



## NOVEDADES DATAHOTEL VER 15.52

Continuando con nuestra política de mejora, innovación y desarrollo, le presentamos la nueva versión **15.52** de *dataHotel* que se enriquece con nuevas funcionalidades que aportan soluciones adaptadas a las necesidades cada vez más específicas y personalizadas de la empresa.

A destacar que cumple con todos los requisitos de **la Ley Antifraude** que será de obligatorio cumplimiento para empresas a partir del 01/01/2026 (según fecha indicada en la orden ministerial). De los dos sistemas propuestos se ha optado por la opción “**VERI\*FACTU**” que se explicará detalladamente en este documento junto con otras mejoras incorporadas.

### VERI\*FACTU – LEY ANTIFRAUDE

Para cumplir con la **Orden Ministerial por la que se regulan los Sistemas Informáticos de Facturación (SIF) y VERI\*FACTU** (El 28 de octubre de 2024 se publicó la Orden HAC7/1177/2024, de 17 de octubre, que completa el desarrollo normativo del artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en relación específicamente con los Sistemas Informáticos de Facturación de Empresarios y Profesionales), *dataHotel* se ha adaptado a la normativa que obliga a cumplir con los requisitos de facturación acogiéndose al sistema VERI\*FACTU, por cual se enviarán de forma inmediata a la AEAT las facturas que se emitan.

A continuación, se explicará detalladamente que cambios se han efectuado, controles realizados en la facturación y como se realizará el envío a Hacienda.

## REQUISITOS Y NOVEDADES TÉCNICAS

### Servicio dataHotel Fiscal

Se ha desarrollado un nuevo servicio denominado **dataHotel Fiscal** que se encargará de los envíos a Hacienda y gestionar los certificados.

Al instalar *dataHotel* este servicio se instalará automáticamente, pero, será necesario y obligatorio, que el PMS se instale en todos los equipos incluyendo el servidor en caso de que fuera una instalación en red.

Dentro de la carpeta donde se ubica la base de datos, se creará la carpeta **Fiscal** que contendrá todos los archivos que se tengan que procesar (\*.rem.json).

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tan
XML	20/02/2025 17:40	Carpeta de archivos	
Resultados	20/02/2025 17:40	Carpeta de archivos	
50.20250212.171833.849.rem.json.ok	12/02/2025 17:18	Archivo OK	
51.20250212.171918.646.rem.json.ok	12/02/2025 17:19	Archivo OK	
52.20250212.175324.349.rem.json.ok	12/02/2025 17:53	Archivo OK	
53.20250213.094425.788.rem.json.ok	13/02/2025 9:49	Archivo OK	
54.20250213.095157.631.rem.json.ok	13/02/2025 9:51	Archivo OK	
55.20250213.095808.351.rem.json.ok	13/02/2025 9:58	Archivo OK	
56.20250213.095851.694.rem.json.ok	13/02/2025 9:58	Archivo OK	
57.20250213.095932.275.rem.json.ok	13/02/2025 9:59	Archivo OK	
58.20250213.160330.070.rem.json.ok	13/02/2025 16:03	Archivo OK	
59.20250220.173920.365.rem.json.ok	20/02/2025 17:39	Archivo OK	
60.20250220.174005.568.rem.json	20/02/2025 17:40	Archivo JSON	
61.20250220.174051.099.rem.json	20/02/2025 17:40	Archivo JSON	
62.20250220.174051.130.rem.json	20/02/2025 17:40	Archivo JSON	

El servicio “observará” todos los ficheros que se vayan generando y se encargará de enviarlos cuando sea posible.

Los archivos de respuesta los procesará *dataHotel* de forma solidaria entre todos los puestos, actualizando el estado de envío en la factura de *dataHotel* y renombrando el archivo a \*.res.json.ok. Este proceso se realizará entre 15 a 45 segundos desde que se detecte el archivo de respuesta, siempre que el programa esté en la ventana principal y desde cualquier puesto. También se procesarán todos los archivos pendientes que pudieran existir al entrar al programa.

## Certificados

Todos los envíos deben ser remitidos con la firma de un certificado válido por lo que en el servidor o puesto donde se ubique la base de datos, tiene que estar instalado un certificado a nivel de equipo (almacén de certificados del equipo).

Si se considerara que esto pudiera ser un problema y que el certificado se tiene que instalar a nivel de usuario, indicaremos a su técnico de hardware y sistemas como proceder para que el sistema reconozca los certificados de usuario.

A nivel informativo el certificado podrá ser de persona física, de representación de persona jurídica (administrador/representante) o de sello de entidad no obstante, si tiene dudas acerca del certificado, puede consultarlo con su asesor o con la propia AEAT.


El Certificado deberá estar instalado antes de proceder a la configuración de dataHotel. Contacte con su proveedor de sistemas para que realice la instalación del mismo.

## CONEXIÓN CON HACIENDA

En la opción **Conexión con Hacienda** (menú **Archivo**) se indicará la activación del establecimiento con el sistema **VERI\*FACTU**

Conexión con Hacienda
? X

**GENERAL**



Establecimiento: 1 2 3 4 5 6

Conexión con Hacienda: VeriFactu

Razón social: ALBADA DATAHOTEL DEMO

N.I.F.: B50999999

Número de Instalación: 2E54FD67-3CF3-6A7D-81CF-195E6BD71B

Comprobación en AEAT de NIFs:

Desactivada

Comprobar con este Certificado

Aceptar

Cancelar

Series Facturación

**SELECCIONE UN CERTIFICADO**

- 01/01/2040 0:59:59 NexusServer.com (Root Agency) [Estándar] [Máquina]
- 01/01/2030 1:00:00 AC RAIZ FNMT-RCM (AC RAIZ FNMT-RCM) [Estándar] [Máquina]
- 31/12/2029 11:51:53 AC Representación (AC RAIZ FNMT-RCM) [Estándar] [Máquina]
- 11/07/2025 13:38:47 99999910G PRUEBAS CERTIFICADO (R: A39200019) (AC Representación) [Estándar] [Máquina]

Conexión con Hacienda

Se deberá introducir la **Razón social** y **N.I.F** del establecimiento comprobándose este último para verificar que es válido.

Tipos de Conexión posibles:

❖ **Sin conexión.**

Solo se podrá asignar durante el periodo voluntario (hasta 31/12/2025) y para empresas creadas antes del 29/07/2025.

❖ **TicketBAI / Batuz (no sujeta a VERI\*FACTU)**

Empresa establecida en el territorio foral del País Vasco y sujeta a TicketBAI

❖ **Hacienda Foral (no sujeta a VERI\*FACTU)**

Empresa establecida en el territorio foral de Navarra

❖ **Sujeto a SII, Solicitud no aplicación, Exento, Extranjero (no sujeta a VERI\*FACTU)**

- Acogida al SII
- Solicitud de No aplicación Art. 5 RD 1007/2023
- Empresa situada fuera del territorio español.

❖ **Modo Demostración**

Para empresas de pruebas, formaciones, etc...

**[No se permitirá facturar si la empresa está en Modo Demostración](#)**

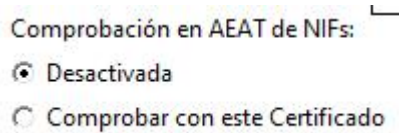
### A TENER EN CUENTA ...

- Todas las empresas **creadas** a partir del 29/07/2025 deberán configurar de forma obligatoria la conexión con Hacienda que corresponda.
- No se permitirá cambiar el tipo de conexión después de haber realizado facturas.
- Todas las empresas, estén sujetas o no a VERI\*FACTU deberán indicar el tipo de conexión correcto

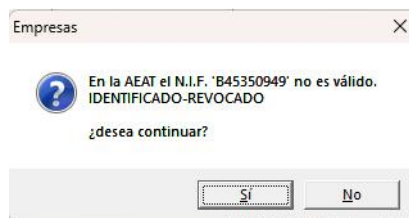
En la sección de certificados se mostrarán todos los instalados y se deberá seleccionar el que se utilice para el envío de los registros a Hacienda.

El **Número de Instalación** lo proporcionará el PMS de forma automática.

Aunque por defecto está desactivada, existe la posibilidad de comprobar los N.I.F mediante el *WebService* que dispone la AEAT activando la opción **Comprobar con este Certificado**.

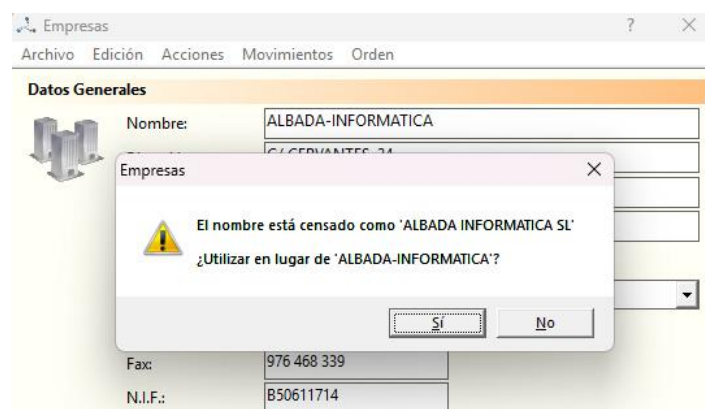


En caso de estar activada la comprobación puede devolver los siguientes errores: **No Identificado**, **Identificado-Baja**, **Identificado-Revocado**



En la comprobación para las personas físicas se enviará el nombre y se deben cumplir los requisitos de aproximación que determina la AEAT.

Para empresas/agencias no se envía el nombre ya que no es necesario y el *WebService* devolverá el nombre censado. Si no corresponde con el introducido, *dataHotel* propondrá usar el de Hacienda.



### A TENER EN CUENTA ...

Se comprobará al

- Crear - Modificar Clientes, Empresas o Agencias
- Facturar. En este caso si no es correcto o da error el servicio, se dará la posibilidad de continuar por si ha sido un corte puntual del servicio.

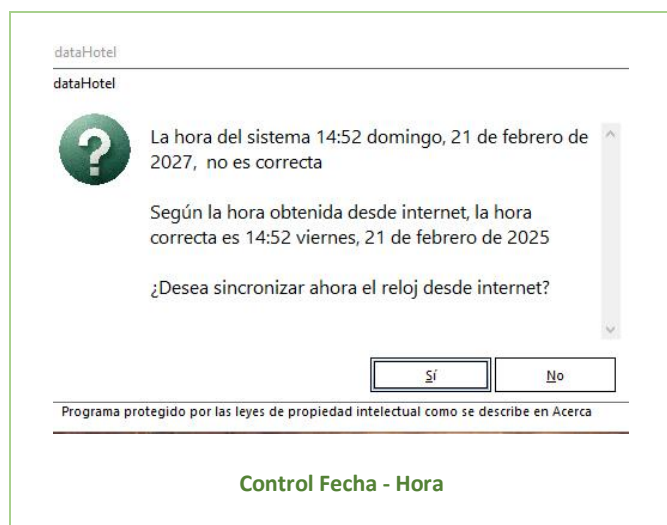
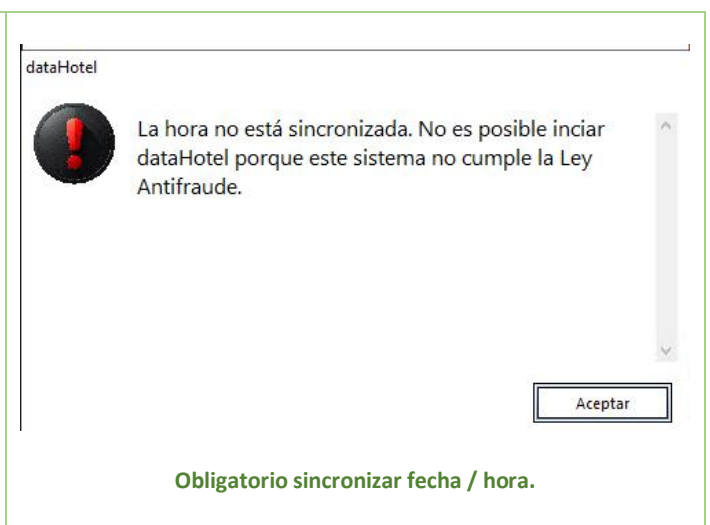
Si la validación se realiza contra la AEAT, los NIF no se validarán contra el VIES.

## Controles al iniciar dataHotel

A la hora de entrar en el PMS se realizarán una serie de controles que garanticen que se trabaja con la fecha / hora real y que el certificado sea correcto.

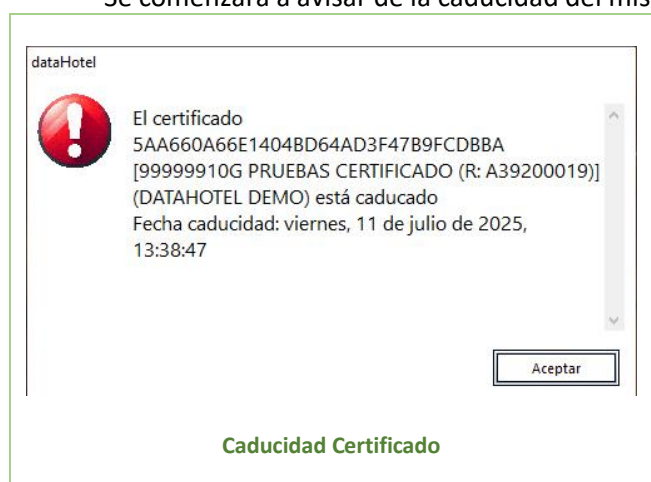
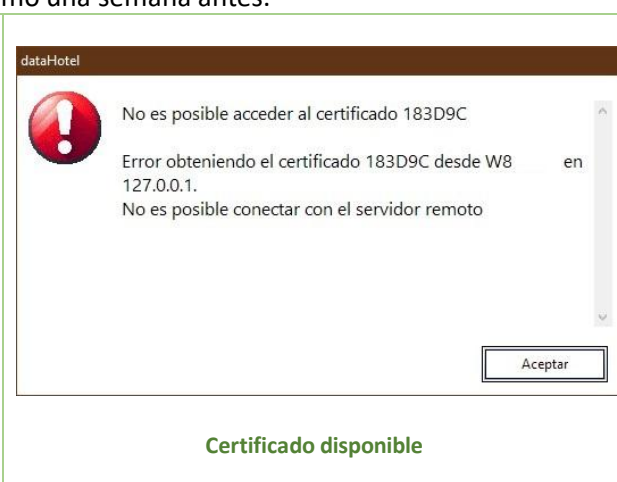
- **CONTROLES FECHA / HORA**

La hora no podrá ser superior ni inferior a 2 minutos con referencia a una hora obtenida desde Internet. En caso de que no esté sincronizada se avisará y permitirá sincronizarla. En caso de no aceptar la sincronización no se permitirá la entrada al PMS.

 <p><b>Control Fecha - Hora</b></p>	 <p><b>Obligatorio sincronizar fecha / hora.</b></p>
---	---

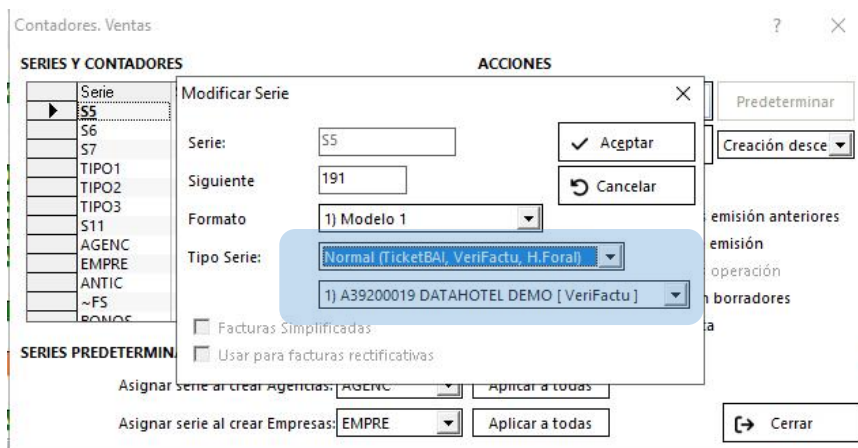
- **CONTROLES CERTIFICADO**

Se verificará que el certificado está disponible y se puede acceder a él además de que no esté caducado. Se comenzará a avisar de la caducidad del mismo una semana antes.

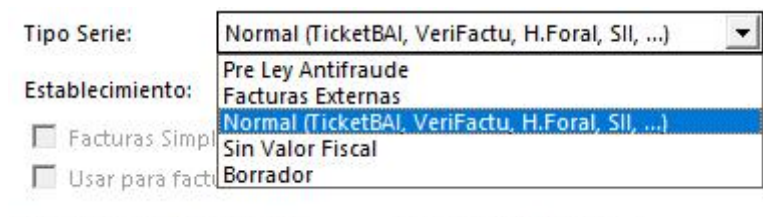
 <p><b>Caducidad Certificado</b></p>	 <p><b>Certificado disponible</b></p>
---	---

## SERIES DE FACTURACIÓN

Dentro de **Archivo – Contadores – Ventas** podemos ver y crear las series de facturación. Debemos informar por cada una de ellas, la conexión que corresponda y de qué tipo de serie se trata.



Series de facturación



Tipos de Serie

- **PRE LEY ANTIFRAUDE**  
Series de facturación anteriores a La ley Antifraude. No se permitirá facturar por esta serie.
- **NORMAL (TICKET BAI, VERI\*FACTU, H. FORAL)**  
Facturas habituales y según el tipo de conexión de la empresa tendrán un comportamiento u otro. Si la conexión es *TicketBAI* (País Vasco) se enviarán a Ticket BAI tal y como se está haciendo desde que entró en vigor.  
En el caso de la comunidad foral de Navarra no se realizará envío ya que no se les aplica la Ley Antifraude y para el resto se enviarán las facturas a la AEAT (VERI\*FACTU).  
Al seleccionar este tipo de envío se deberá indicar el establecimiento con la conexión correcta, es decir, no se puede por ejemplo indicar un envío Normal y un establecimiento Sin Conexión.

- SIN VALOR FISCAL

que no tienen ningún valor fiscal y que no se enviarán a Hacienda. A la hora de imprimir se añadirá una marca de agua que indique esta característica.

Entrada	Salida	Fecha Factura	Número Factura	Personas	Hoja
		24/02/25	AP-1		1

Fecha	Hab.	Descripción	Und.	Dto.	Importe	Total
24/02/25		HABITACION	1		20,00	20,00

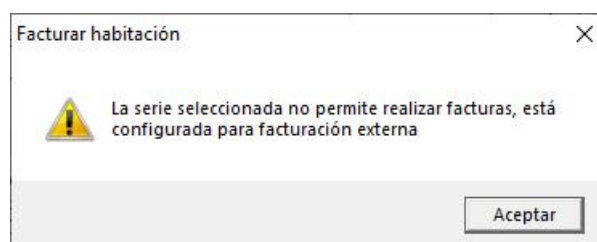
  

Base	% IVA	I.V.A.	Total Factura	Forma de Pago
1R 1R	10,0	1,82		

- FACTURAS EXTERNAS

Por esta serie se recogerán las facturas que se deseen incorporar a *dataHotel* pero que se hayan generado con otro software que habrá sido el encargado de enviar a VERI\*FACTU, por ejemplo, las facturas recogidas desde *Ágora* deberán crearse en una serie de este tipo.

No se podrán crear facturas directas por esta serie y a la hora de imprimir estas facturas se añadirá una marca de agua que indique “Sin Valor Fiscal”.

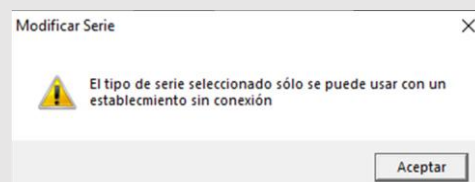


- BORRADOR

Serie BOR para prefacturar o crear albaranes que posteriormente serán facturados por una serie Normal. En la impresión de un borrador se incluirá la marca de agua “Sin Valor Fiscal”.

## A TENER EN CUENTA ...

- Las series utilizadas hasta el momento de entrada en vigor de la Ley Antifraude se podrán modificar a tipo Normal para seguir facturando por dicha serie. No es necesario crear nuevas a no ser que al usuario le interese diferenciar las facturas anteriores a VERI\*FACTU.
- Al seleccionar un tipo de envío, obligatoriamente se deberá indicar un establecimiento (que previamente se habrá configurado en el apartado **Conexión con Hacienda**)
- Se verificará que la relación entre el Tipo de Serie y el establecimiento sea la correcta, por ejemplo, no se podrá indicar un tipo Normal y un establecimiento Sin Conexión o un tipo Pre Ley Antifraude y un establecimiento VERI\*FACTU



## FACTURACIÓN

Facturar habitación [Serie: S5] DATAHOTEL DEMO A39200019 [VeriFactu]

### DATOS DE LA HABITACIÓN

Número Hab.: 102 HABITACION 102 DOBLE

Fecha entrada: 15/02/2025 Fecha salida: 25/02/2025

Pax / Supl / Cun / Park: 2 Pax A - B C:

Cliente a facturar: LOPEZ CASTRO GARCIA, MARIA

Localizador: M41NIZ09 Núm. Reserva: 1501

### ACCIONES

Facturar + Consumo Generar nueva Cerrar

Ver Facturas Entregas a cuenta

### GENERAR FACTURA AL CLIENTE

Factura de ...  Cliente  Empresa  Agencia

Nombre: LOPEZ CASTRO GARCIA, MARIA

Dirección: CERVANTES, 24

Población: ZARAGOZA

Provincia: ZARAGOZA Código Postal: 50006

N.I.F.: 11111111H

### DATOS DE FACTURACIÓN

Serie Factura: S5  Prefacturar I.V.A. Incluido

F. Factura y Oper.: 24/02/2025 16:15 24/02/2025 F.Salida = F.Factura

Fecha mano: 24/02/2025 Fecha salida: 25/02/2025

### LÍNEAS A FACTURAR

Facturar	Fecha	Referencia	Cantidad	Precio	Descripción	Total	%Dto.	Hab.
<input checked="" type="checkbox"/>	15/02/2025	*	1	250,00	SUITE	250,00	0,00	
<input type="checkbox"/>	16/02/2025	DES	2	3,00	DESAYUNO	6,00	0,00	
<input checked="" type="checkbox"/>	16/02/2025	*	1	250,00	SUITE	250,00	0,00	
<input type="checkbox"/>	17/02/2025	DES	2	3,00	DESAYUNO	6,00	0,00	
<input checked="" type="checkbox"/>	17/02/2025	*	1	250,00	SUITE	250,00	0,00	
<input type="checkbox"/>	18/02/2025	DES	2	3,00	DESAYUNO	6,00	0,00	
<input checked="" type="checkbox"/>	18/02/2025	*	1	250,00	SUITE	250,00	0,00	

### INFORMACIÓN EXTRA

Borrar entregas: 0,00

Fecha entrega: F. mano entrega:

### HABITACIONES ADICIONALES A FACTURAR

Facturar	Hab.	Cliente	Total
<input checked="" type="checkbox"/>	101	LOPEZ GARCIA, MANUEL	
<input type="checkbox"/>	103	LOPEZ GARCIA, MANUEL	
<input type="checkbox"/>	103	LOPEZ GARCIA, MANUEL	
<input type="checkbox"/>	106	Allen Smith, James	
<input type="checkbox"/>	106	FUENTES GARCÍA, CARMEN	
<input type="checkbox"/>	106	PEREZ LOPEZ, MANUEL	
<input type="checkbox"/>	108	ZUERAS MUÑIZ, JOAQUIN	
<input type="checkbox"/>	108	ZUECO VII I ANI FVA ANA CARMF	

### ANOTACIONES EN FACTURA

Prueba

### CONFIRMACIONES

Mantener relación de Cupo

Imprimir antes de Cobrar

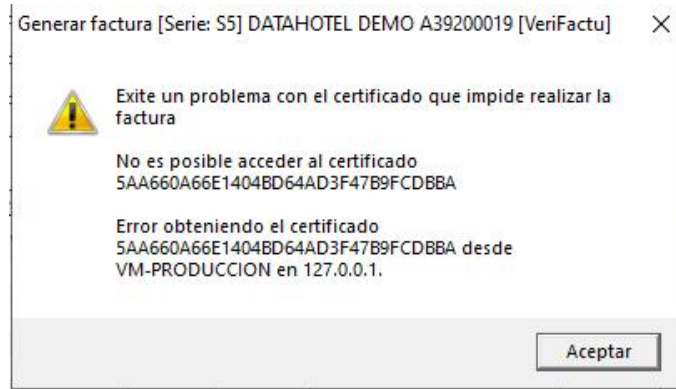
### TOTALES DE LA FACTURA

Base:	2.272,73
I.V.A.:	227,27
<b>Total:</b>	<b>2.500,00</b>
Pendte.:	2.500,00

El proceso de facturación no varía por lo tanto se facturará como hasta ahora y con los controles y restricciones habituales.

- ✓ Clientes con País = "España" tienen que tener un N.I.F válido (D.N.I o N.I.E). Se comprobará que el N.I.F esté censado en Hacienda utilizando los criterios de proximidad establecidos por la AEAT
- ✓ El país no puede estar en blanco
- ✓ Empresas tienen que tener informado un N.I.F válido
- ✓ Facturas Simplificadas únicamente para importes menores de 400€
- ✓ Fecha de factura es HOY
- ✓ La fecha de operación no puede ser superior a la fecha de factura.

Además de los arriba indicados se comprobará que el certificado sea correcto y esté accesible, si no fuera así se informará y no se permitirá confeccionar la factura.



Facturar

La factura se imprimirá con el **QR Tributario** generado y se preparará el registro para enviarlo a la AEAT.

QR tributario



VERI\*FACTU

**Albada Hotel, S.L.**  
Calle Cervantes, 24  
Zaragoza 50006  
C.I.F.: B11111111  
email: info@datahotel.es



ESPAÑA

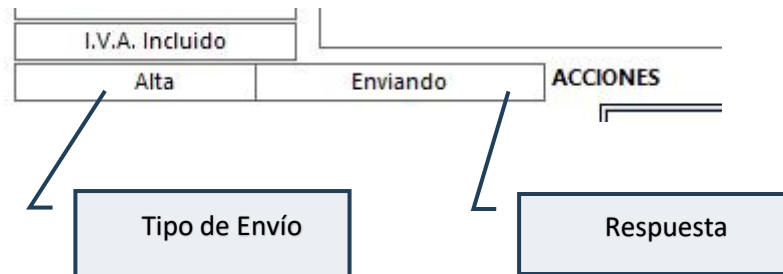
**LOPEZ CASTRO GARCIA, MARIA**  
CER VANTE S, 24  
50006 ZARAGOZA  
ZARAGOZA  
CIF/N IF: 11111111H

Entrada	Salida	Fecha Factura	Número Factura	Personas	Hoja
15/02/25	25/02/25	24/02/25	S5-191	2	1

Fecha	Hab.	Descripción	Und.	Dto.	Importe	Total
15/02/25	102	SUITE	1		250,00	250,00
16/02/25	102	SUITE	1		250,00	250,00
17/02/25	102	SUITE	1		250,00	250,00
18/02/25	102	SUITE	1		250,00	250,00
19/02/25	102	SUITE	1		250,00	250,00
20/02/25	102	SUITE	1		250,00	250,00
21/02/25	102	SUITE	1		250,00	250,00

## VER FACTURAS

En **VER FACTURAS** se podrá ver el [Estado del envío VERI\\*FACTU](#). Hay dos apartados, el tipo de envío y la respuesta.

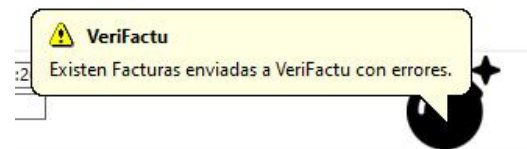


Tipos de Envío	
<b>Sin Envío VERI*FACTU</b>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">Sin Envío VeriFactu</div> Facturas anteriores a La Ley Antifraude, Series Externas, Sin Valor Fiscal y documentos BOR
<b>Alta</b>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">Alta</div> Estado habitual. Alta en VERI*FACTU
<b>Alta por Subsanación</b>	
<b>Alta por Rechazo</b>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">Alta por Rechazo</div> Si la factura es rechazada por algún dato mal informado.
<b>Alta por Rechazo de Subsanación</b>	

Estados	
<b>Enviando</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <span>Alta</span> <span>Enviando</span> </div> <p>El registro se está enviando a la AEAT</p>
<b>Correcto</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <span>Alta</span> <span>Correcto</span> </div> <p>Enviado y aceptado por Hacienda sin errores.</p>
<b>Aceptado con Errores</b>	<p>Enviado y Aceptado con algún error. Se deberá corregir lo indicado por la AEAT.</p>
<b>Incorrecto</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <span>Alta</span> <span style="color: red;">Incorrecto</span> </div> <p>Factura con errores</p>
<b>Error Comunicación</b>	<p>El servicio tratará de realizar el envío cuando sea posible.</p>
<b>Error Certificado</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <span>Alta</span> <span style="color: red;">Error cert.</span> </div> <p>El certificado no está disponible o no es correcto. Una vez se haya instalado o se haya subsanado el error, para volver a enviar se debe hacer doble clic sobre <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Alta</span></p>

## Errores envío registros

Cuando existen facturas con errores el sistema informará con un icono en la barra superior.



Haciendo doble clic sobre el icono se mostrará la primera factura con error para proceder a su modificación. Posicionando el puntero del ratón sobre el estado **Incorrecto** se indicará cual ha sido la respuesta de la AEAT acerca del error.



Resumiendo el proceso

**ESTADO ACEPTADO CON ERRORES / INCORRECTO**

- ✓ Permite modificar la factura para poder reenviar la subsanación
- ✓ Tras la modificación el tipo de envío será **Alta por Rechazo / Alta de Subsanación / Alta por Rechazo de Subsanación**

Alta por Rechazo	Correcto
------------------	----------

**RESPUESTAS DESDE VERI\*FACTU**

- ✓ **Correcto:** La factura enviada es totalmente correcta y se registra en el sistema.
- ✓ **AceptadoConErrores:** La factura enviada tiene errores que no provocan su rechazo. Se registra en el sistema, pero se deberá subsanar.
- ✓ **Incorrecto:** La factura enviada tiene errores que provocan su rechazo. No se registra en el sistema.

**Búsqueda de Facturas**

En **Ver Facturas** y **Diario de Facturación por Pies** se podrán localizar las facturas que no se han enviado a

VERI\*FACTU mediante el filtro  Enviadas VeriFactu . Haciendo clic sucesivamente sobre él, se irá activado / desactivando el check mostrando diferentes estados.

Estados	
<input checked="" type="checkbox"/> Enviadas VeriFactu	Mostrará todas las facturas
<input type="checkbox"/> Enviadas VeriFactu	Mostrará las facturas marcadas con envío y que estén en cola, errores o rechazadas
<input checked="" type="checkbox"/> Enviadas VeriFactu	Mostrará las facturas marcadas con envío que hayan dado resultado correcto o aceptada con advertencias

## RECTIFICAR FACTURAS

Las facturas enviadas a la AEAT **no se pueden modificar**, por lo que si se necesita hacer alguna corrección se deberán **Rectificar**. Los criterios que determinan cuando una factura debe ser rectificativa se pueden consultar en el Reglamento de Facturación.

### Serie facturas rectificativas

Para poder realizar una factura rectificativa es obligatorio tener por lo menos una serie de facturación habilitada para dichas facturas.

En **ARCHIVO – CONTADORES – VENTAS** se deberá crear la serie de facturación con la opción **Usar para facturas rectificativas** activada

### Rectificar Facturas

En **VER FACTURAS**, una vez localizada la que queremos corregir, el botón **Rectificativa V\*F** permitirá rectificarla.



Si se ha confirmado el aviso anterior se mostrará la pantalla de **Modificar factura** donde se podrán realizar los cambios pertinentes teniendo en cuenta que:

- Se propone la serie para facturas rectificativas y solo se podrá seleccionar ese tipo de serie.

**ACTOS DE FACTURACIÓN** I.V.A. Incluido ACCIONES

Pax / Supletorias:

Pax A - B C:

Cunas / Parkings:

Serie y motivo rectific.: R55

**GENERAR FACTURA AL CLIENTE**

El motivo de rectificación por defecto es **R4: Resto** pero se puede indicar cualquier de los disponibles en la lista.

- Se deberá activar la opción  **Rectificar el Cliente** si lo que se desea modificar es el cliente de facturación

**GENERAR FACTURA AL CLIENTE** R4: Resto

**Factura de ... Cliente**
 Empresa
  Agencia
 ANOTACIONES

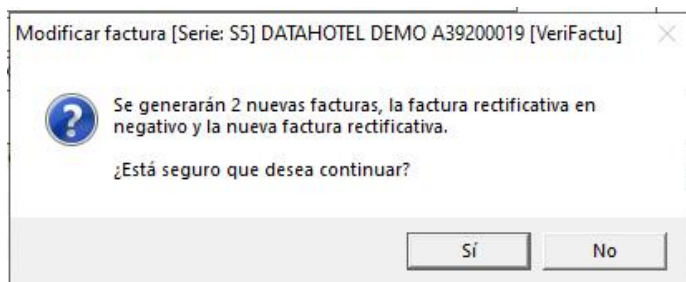
Código Postal:

**Rectificar el Cliente**

Si la opción no está activada no se permitirá introducir otro cliente o cambiar a Empresa, por ejemplo.

- Las líneas de la factura también podrán ser modificadas sin problema.

Una vez terminada la rectificación, el PMS solicitará confirmación para generar la factura rectificativa.



Tal y como indica el aviso se procederá a crear una factura en negativo con la serie de la factura rectificada y se creará una factura rectificativa con las modificaciones efectuadas.

Ver facturas [Serie: S5] DATAHOTEL DEMO A39200019

**DATOS DE LA FACTURA**

Número Factura: S5 193  
 F. Factura y Oper.: 25/02/2025 25/02/2025 Fecha mano: 25/02/2025  
 Factura relación: Rectificada con RS5-11 País / Tipo: ES / 02

**DATOS DEL CLIENTE**

Cliente Empresa Agencia

**INFORMACIÓN DE LA HABITACIÓN**

Número Hab.: Fecha entrada:  
 Núm. personas: Fecha salida:  
 Localizador: Núm.Reserva:

**CANALES Y CATEGORIZACIÓN**

Tipo Cliente: (Estándar)  
 Tipo Canal: (Estándar)

**ANOTACIONES EN LA FACTURA**

**INFORMACIÓN DE ESTADO**

Euros  
 Sin contabilizar  
 I.V.A. Incluido

Alta Correcto **ACCIONES**

+ Nueva  
 Modificar  
 Abono  
 Cobrar  
 Cambiar Serie

Factura Rectificada  
 (Factura a modificar)

**LÍNEAS DE LA FACTURA**

Fecha	Referencia	Cantidad	Precio	Descripción	Total	%Dto.	Hab.	T.P.V.
25/02/2025 12:01:		1	100,00	HABITACION	100,00	0,00		<input type="checkbox"/>

Ver facturas [Serie: S5] DATAHOTEL DEMO A39200019

**DATOS DE LA FACTURA**

Número Factura: S5 194  
 F. Factura y Oper.: 25/02/2025 25/02/2025 Fecha mano: 24/02/2025  
 Factura relación: S5 193 País / Tipo: ES / 02

**DATOS DEL CLIENTE**

Cliente Empresa Agencia

**INFORMACIÓN DE LA HABITACIÓN**

Número Hab.: Fecha entrada:  
 Núm. personas: Fecha salida:  
 Localizador: Núm.Resen:

**CANALES Y CATEGORIZACIÓN**

Tipo Cliente: (Estándar)  
 Tipo Canal: (Estándar)

**ANOTACIONES EN LA FACTURA**

**INFORMACIÓN DE ESTADO**

Euros  
 Sin contabilizar  
 I.V.A. Incluido

Alta Correcto **ACCIO**

Factura de Abono/Negativa  
 (Factura negativa igual a la original)

**LÍNEAS DE LA FACTURA**

Fecha	Referencia	Cantidad	Precio	Descripción	Total	%Dto.	Hab.	T.P.V.
25/02/2025 12:01:		-1	100,00	HABITACION	-100,00	0,00		<input type="checkbox"/>

Ver facturas [Serie: RS5] DATAHOTEL DEMO A39200019

**DATOS DE LA FACTURA**

Número Factura: RS5 11  
 F. Factura y Oper.: 25/02/2025 25/02/2025 Fecha mano: 24/02/2025  
 Factura relación: S5 193 País / Tipo: ES / 02

**DATOS DEL CLIENTE**

Nombre: **Factura Rectificativa**  
 Dirección: **(Factura modificada)**  
 Población:  
 Provincia:  
 N.I.F.:

**INFORMACIÓN EXTRA**

**INFORMACIÓN DE LA HABITACIÓN**

Número Hab.: Fecha entrada:  
 Núm. personas: Fecha salida:  
 Localizador: Núm.Reserva:

**CANALES Y CATEGORIZACIÓN**

Tipo Cliente: (Estándar)  
 Tipo Canal: (Estándar)

**ANOTACIONES EN LA FACTURA**

**INFORMACIÓN DE ESTADO**

Euros  
 Sin contabilizar  
 I.V.A. Incluido  
 Alta Correcto **ACCION**

**LÍNEAS DE LA FACTURA**

Líneas de factura									
Fecha	Referencia	Cantidad	Precio	Descripción	Total	%Dto.	Hab.	T.P.V.	
25/02/2025 12:01		1	120,00	HABITACION	120,00	0,00			<input type="checkbox"/>

## Relación entre facturas

En cada factura podemos comprobar la relación que existe e incluso, haciendo doble clic en la [Factura Relación](#) acceder a ella.

**FACTURA**

Número Factura: S5 193  
 F. Factura y Oper.: 25/02/2025 25/02/2025 Fe  
 Factura relación: Rectificada con RS5-11 Pa

Número Factura: RS5 11  
 F. Factura y Oper.: 25/02/2025 25/02/2025 Fe  
 Factura relación: S5 193 Pai

**A FACTURA**

Número Factura: S5 194  
 F. Factura y Oper.: 25/02/2025 25/02/2025 Fecha r  
 Factura relación: S5 193 País / Ti

Factura Rectificada (S5-193) con factura rectificativa (RS-511)

Factura Rectificativa (RS5-11) con factura rectificada (S5-193)

Factura Abono (negativa S5-194) con factura Rectificada (S5-193)

## Rectificar Facturas Rectificativas

La factura rectificada y la negativa no se pueden modificar, pero la rectificativa sí que es posible volverla a rectificar para los casos en que haya que modificarla de nuevo.

El proceso será el mismo, aunque la factura negativa que se crea se generará con la serie de rectificativas.

Número Factura:	RS5	11	
F. Factura y Oper.:	25/02/2025	25/02/2025	F
Factura relación:	Rectificada con RS5-13		F
Número Factura:	RS5	13	
F. Factura y Oper.:	25/02/2025	25/02/2025	I
Factura relación:	RS5	11	I
Número Factura:	RS5	12	
F. Factura y Oper.:	25/02/2025	25/02/2025	Fect
Factura relación:	RS5	11	País

Factura Rectificada (RS5-11) con factura rectificativa (RS5-13)

Factura Rectificativa (RS5-13) con factura rectificada (RS5-11)

Factura Abono (negativa RS5-12) con factura Rectificada (RS5-11)

## ANULACIÓN DE FACTURAS

En el caso de que se haya generado una factura por error o sea de prueba por ejemplo, se puede anular de tal forma que en la AEAT constará como **Anulada**

Ver facturas [Serie: ~FS] DATAHOTEL DEMO A39200019

### DATOS DE LA FACTURA

Número Factura: ~FS 21  
 F. Factura y Oper.: 25/02/2025 25/02/2025  
 Factura relación: Fecha mano: 25/02/2025  
 País / Tipo: ES / 06

### DATOS DEL CLIENTE

Cliente Empresa Agencia  
 Nombre: CLIENTE FACTURA SIMPLIFICADA  
 Dirección: Población: Provincia: Código Postal: N.I.F.:

### INFORMACIÓN EXTRA

### INFORMACIÓN DE LA HABITACIÓN

Número Hab.: Fecha entrada: Núm. personas: Fecha salida: Localizador: Núm.Reserva:

### CANALES Y CATEGORIZACIÓN

Tipo Cliente: (Estándar) Tipo Canal: (Estándar)

### ANOTACIONES EN LA FACTURA

### INFORMACIÓN DE ESTADO

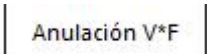
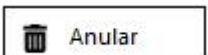
Euros Sin contabilizar I.V.A. Incluido Alta Correcto

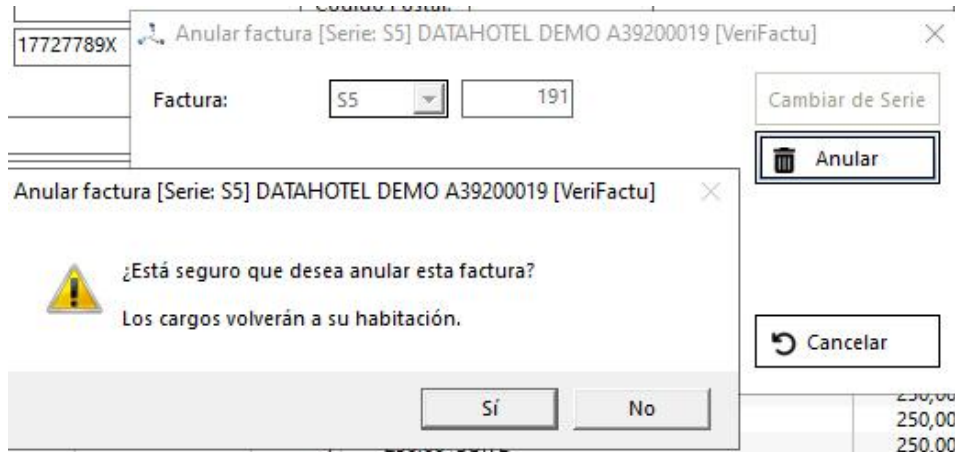
### ACCIONES

+ Nueva Rectificativa V\*F Abono Cgbrar Anulación V\*F Imprimir

### LÍNEAS DE LA FACTURA

Fecha	Referencia	Cantidad	Precio	Descripción	Total	%Dto.	Hab.	T.P.V.
25/02/2025 11:04:		1	10,00	HABITACION		10,00	0,00	<input type="checkbox"/>

El botón  permite realizar esta operación. En la ventana que se muestra a continuación, el usuario deberá confirmar la anulación mediante el botón  permitiendo además que los cargos regresen a la habitación en caso de que la habitación estuviera ocupada.



La factura se enviará como anulada y si no hay errores en el envío su estado será habitual: **Correcto**

.ción:   
 ación:   
 ncia:  Código Postal:   
 : 17727789X  
**TRA**  
  
  
**TURA**  

Fecha	Referencia	Cantidad	Precio	Descripción	Total	%Dto.	Hab.	T.P.V.
16/02/2025	DES	2	3,00	DESAYUNO	6,00	0,00	102	<input type="checkbox"/>
17/02/2025	DES	2	3,00	DESAYUNO	6,00	0,00	102	<input type="checkbox"/>

Formas de pago

**ANOTACIONES EN LA FACTURA**

**INFORMACIÓN DE ESTADO**

**Anulada**

Sin contabilizar

I.V.A. Incluido

Alta  Correcto / Correcto

**ACCIONES**

+ Nueva

Modificar

Abono

Cobrar

Cambiar Serie

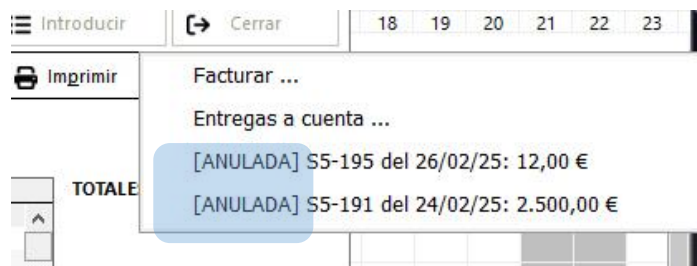
Imprimir

Buscar

Cerrar

Factura Anulada

- Las facturas anuladas no se mostrarán en informes ni estadísticas, tampoco se tendrán en cuenta en los enlaces contables.
- No se podrá recupera el número de una factura anulada, ni en el caso de que sea la última
- Si al anular una factura la factura está abierta, los consumos regresarán como es habitual a la habitación. La factura se mostrará como **ANULADA**



## ANULACIÓN DE BORRADORES

Si un documento borrador (serie BOR) no se factura y se **anula**, no desaparecerá del sistema sino quedará como anulado para garantizar la trazabilidad y operaciones realizadas en el SIF.

Ver facturas [Borrador]
?
×

**DATOS DE LA FACTURA**

Número Factura: (BOR) 130 S5  
 F. Factura y Oper.: 22/05/2025 22/05/2025 Fecha mano: 22/05/2025  
 Factura relación: País / Tipo: US / 03

**DATOS DEL CLIENTE**

Nombre: Allen Smith, James  
 Dirección: 2000 N. Spring Blvd  
 Población: San Jose  
 Provincia: CALIFORNIA Código Postal: .  
 N.I.F.: 123456789012345

**INFORMACIÓN EXTRA**

**INFORMACIÓN DE LA HABITACIÓN**

Número Hab.: 106 Fecha entrada: 14/02/2025  
 Núm. personas: 1 Fecha salida: 18/02/2025  
 Localizador: 202502141439914 Núm.Reserva: 1504

**CANALES Y CATEGORIZACIÓN**

Tipo Cliente: (Estándar)  
 Tipo Canal: (Estándar)

**ANOTACIONES EN LA FACTURA**

**INFORMACIÓN DE ESTADO**

Anulada  
 Sin contabilizar  
 I.V.A. Incluido  
 Sin Envío VeriFactu

**ACCIONES**

+ Nueva  
 Modificar  
 Abono  
 Cobrar  
 Cambiar Serie  
 Imprimir  
 Buscar  
 Cerrar

**LÍNEAS DE LA FACTURA**

Fecha	Referencia	Cantidad	Precio	Descripción	Total	%Dto.	Hab.	T.P.V.
14/02/2025 14:39		1	110,00	HABITACION DOBLE	110,00	0,00	106	
15/02/2025	DES	2	3,00	DESAYUNO	6,00	0,00	106	
15/02/2025		1	110,00	HABITACION DOBLE	110,00	0,00	106	
16/02/2025	DES	2	3,00	DESAYUNO	6,00	0,00	106	
16/02/2025		1	110,00	HABITACION DOBLE	110,00	0,00	106	
17/02/2025	DES	2	3,00	DESAYUNO	6,00	0,00	106	
17/02/2025		1	110,00	HABITACION DOBLE	110,00	0,00	106	
18/02/2025	DES	2	3,00	DESAYUNO	6,00	0,00	106	

Por fecha mano

**ENTREGAS Y COBROS**

Formas de pago			
Fecha	Descripción	Cantidad	% Gastos

**MOVIMIENTOS**

Primera Anterior Siguiente Última

**TOTALES DE LA FACTURA**

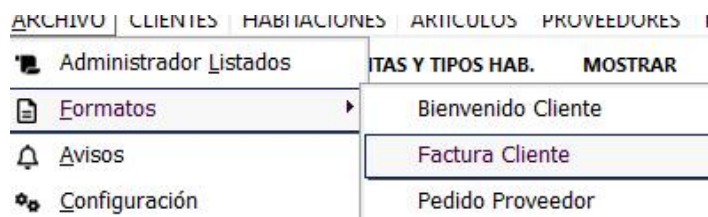
Base: 421,82  
 I.V.A.: 42,18  
 Total: 464,00  
 Pendient.: 464,00

## QR – EDITOR DE FORMATOS

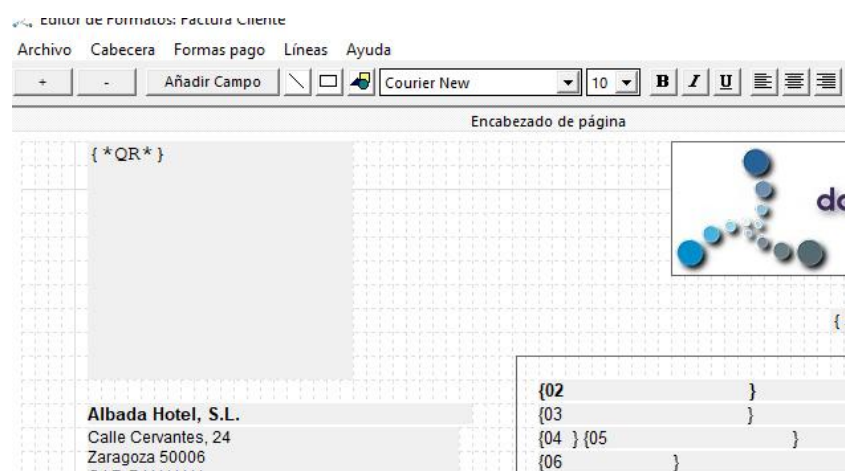
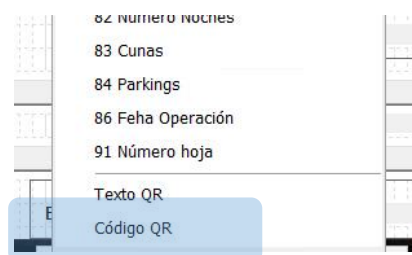
Todas las facturas deben incluir el **QR Tributario** para indicar que la factura es VERI\*FACTU, por ello, habrá que revisar y modificar en caso necesario los formatos de Factura.

Según indica la administración, el QR Tributario tiene que ser el primero que se vea en la factura (si hubiera más QR no deben estar antes que el tributario) y se aconseja que se ubique en la parte superior, esquina izquierda.

Para añadir el QR al formato de factura, deberemos ir a **ARCHIVO – FORMATOS – FACTURA CLIENTE**



Se mostrará el editor de formatos con nuestro diseño actual. Se debe acceder al menú **Cabecera** y en la lista de opciones localizar **Código QR**, seleccionarlo y colocarlo en sitio adecuado.



Al imprimir la factura se incluirá el QR, que recordamos, es obligatorio.



Esto permite que el cliente destinatario de la factura pueda escanearlo y reciba respuesta por parte de la AEAT verificando que la factura consta en la Agencia Tributaria mostrando un mensaje similar al de la imagen.



## A TENER EN CUENTA

Si se elimina el **QR** del formato de factura se incluirá de manera automática a la hora de imprimirla ubicándose en la esquina superior izquierda.